



COMUNICADO N°061

DE: DESPACHO
PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ASUNTO: CONCURSO MI PROFE, MI EJEMPLO
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024

Cordial saludo.

El 15 de mayo de 2024 se celebra el 74 aniversario de la instauración del Día del Maestro en Colombia. Nuestro departamento cuenta con 7.561 docentes de aula y 559 directivos docentes que atienden 153 Instituciones Educativas con 843 sedes distribuidas en las áreas rurales y urbanas de 28 municipios no certificados.

El 15 de mayo será una jornada para apreciar la labor, la dedicación y el esfuerzo sin reservas de nuestros maestros. Algunos enseñan en zonas remotas afectadas por conflictos y desigualdades históricas. Otros se ubican en las principales cabeceras municipales, en medio de la incertidumbre y las dificultades propias de un sistema económico excluyente.

En estas circunstancias difíciles, los maestros están esforzándose sin cesar para garantizar una educación de calidad y respetable a los estudiantes y personas de todas las edades que forman parte de nuestros programas educativos flexibles y nocturnos.

Como educadores conocemos la importancia que tiene la educación para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad. Toda familia que sepa leer y escribir estará menos expuesta a la vulnerabilidad. Cada joven que haya culminado su educación media y tenga la disposición de ingresar a la educación superior, poseerá las herramientas básicas para labrarse un futuro mejor.

Elegimos ser maestros porque pensamos que una sociedad educada es clave para el avance y la liberación. Somos docentes porque sabemos que el acceso a la ciencia y la cultura es la forma más eficaz y democrática para impulsar revoluciones sociales. En este sentido, nuestro gobierno departamental, que es del pueblo y para él, está comprometido con el fortalecimiento permanente de nuestro sistema de educación pública y, en particular, con la dignificación y reconocimiento de la labor docente.

Por todas estas razones, desde la Gobernación del Magdalena y la Secretaría de Educación queremos exaltar a nuestros maestros y maestras como actores sociales que transforman vidas y como ejemplos a seguir para sus estudiantes. Resuenan las enseñanzas de Paulo Freire cuando afirmaba que la relación pedagógica docente-estudiante es diálogo y pregunta; respeto y solidaridad; escucha y libertad.



En tal sentido, invitamos a los Consejos Estudiantiles y representantes de los estudiantes de cada I.E.D. a que se reúnan y postulen un docente de su institución, al concurso **Mi Profe, Mi Ejemplo**.

Objetivo.

Destacar la labor de los maestros del Magdalena, quienes, desde su trabajo diario, ejercen un impacto positivo y significativo en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las 153 I.E.D.

Enfoques.

El objetivo es destacar al docente como un ejemplo para sus estudiantes, por lo que este deberá contemplar comportamientos positivos y constructivos que pueden ser emulados por otros.

- **Enfoque de Valores:** El maestro/maestra **se destaca** por actuar con valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad, la empatía, entre otros.
- **Enfoque curso de vida:** El maestro/maestra **se destaca** porque defiende y es comprometido con sus ideales, cumple con su palabra, sus acciones son consistentes con lo que dice e inspira a los demás.
- **Enfoque diferencial:** El maestro/maestra **se destaca** porque da reconocimiento a las diferencias individuales de sus estudiantes, atiende las particularidades y necesidades que existen entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Componentes:

Con el fin de fomentar el derecho a la participación, a través de acciones que propicien su vinculación y mecanismos de decisión, los estudiantes representados en los distintos estamentos de la Institución Educativa serán quienes postulen el maestro o maestra al concurso **Mi Profe, Mi Ejemplo**.

- **Título del concurso:** Mi Profe, Mi Ejemplo
- **Ámbito del concurso:** Dirigido a los maestros y maestras de las 153 I.E.D. de los 28 municipios no certificados en el Magdalena.
- **Inscripción:** El personero de la I.E.D. deberá diligenciar el formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/KzLyGb575j> y enviar un vídeo en formato vertical de **máximo 1 minuto** al correo prensa@sedmagdalena.gov.co
- **Plazo de recepción de videos:** Desde el 2 de mayo hasta el 6 de mayo de 2024 hasta las 6:00 p.m.
- **Votaciones:** Se realizarán el 7 y 8 de mayo de 2024, a través de la plataforma de YouTube de la Secretaría de Educación del Magdalena: <https://www.youtube.com/@SEDMagdalenaMultimedia>
- **Publicación de los ganadores:** 9 de mayo de 2024.



Condiciones del video:

- Cada video deberá incluir: **a)** saludo inicial a cargo de uno o varios estudiantes (nombres y cursos); **b)** presentación de la IED (nombre y ubicación); **c)** nombre y área del docente postulado; **d)** motivos por los cuales es postulado (a partir de los enfoques explicados más arriba); **e)** despedida.
- El video deberá tener una duración máxima de 1 minuto y grabado en formato vertical.

Proceso del Concurso:

- Los videos enviados serán revisados por el profesional de comunicaciones de la SED antes de su publicación, con el fin de validar que cumpla con el objeto propuesto y los aspectos técnicos indicados.
- Los videos serán publicados en el canal de YouTube de la SED para recibir las votaciones, mediante un **Me Gusta** al video de su preferencia.
- A través de la red social de Facebook de la Secretaría de Educación se promoverá las votaciones del concurso **Mi profe Mi Ejemplo**.
- Por cada municipio se seleccionará al maestro/maestra con mayor votación recibida entre todas las I.E.D. participantes del municipio. En caso de un empate, el equipo directivo de la SED realizará internamente el proceso de desempate.

Agradecemos de antemano su activa participación.

YESID GONZALEZ PERDOMO
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Grace Morales P.U. Despacho
Revisó: Sergio Lora Líder de Calidad Educativa